



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL DIECISIETE DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO
OBREGÓN, CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Ciudad de México, reunidos en el Salón Belisario Domínguez de la Alcaldía Álvaro Obregón, siendo las veinte horas con un minuto del diecisiete de marzo de dos mil veintidós, se reunieron: Maestra Lía Limón García, Alcaldesa en Álvaro Obregón, en su carácter de Presidenta del Concejo, los C.C. Luis Armando Baez Molina, Kenia Atziri García Lara, Óscar Romero Mendoza Estrada, Sandra Jenny Ramírez Elizalde, Guillermo Ruiz Tomé, Liliana Guadalupe Montaña González e Ileana Jiménez Naranjo, todos Concejales en Álvaro Obregón y la Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán, Secretaria Técnica del Concejo, para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo del año 2022, se procede a dar inicio en los siguientes términos: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de Quórum y apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- V. Licencias de Concejales.
- VI. Propuestas de modificaciones al Reglamento Interior del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón.
- VII. Propuestas de integración de Comisiones.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Cierre de la Sesión.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

En relación al desarrollo del punto **NÚMERO I.- LISTA DE ASISTENCIA** y **II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**, la Secretaria Técnica del Concejo pasó lista a los presentes, y una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los Concejales se declaró **“LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM Y LA**



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

APERTURA DE LA SESIÓN"-----

A continuación, se procedió al punto **NÚMERO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Secretaria Técnica del Concejo dio lectura al ORDEN DEL DÍA, sometiéndolo a votación del Concejo, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

En el punto **NÚMERO IV:** Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, se propuso a los integrantes del Concejo obviar la lectura, dado que fue remitida con anterioridad a la celebración de la presente. Se sometió a aprobación el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**-----

En uso de la voz, la **Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García,** procedió a abordar el punto **NÚMERO V** del Orden del Día, correspondiente a la **Licencia de Concejales.**-----

La **Secretaria Técnica del Concejo** mencionó que el pasado 1° de marzo recibieron en la Secretaría Técnica un oficio mediante el cual el Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez, informó que tomaría licencia del 2 al 20 de marzo de 2022. Posteriormente, el día 2 de marzo recibió por separado, oficios de la Concejal Ruth Elizabeth Parra García, y del Concejal Sergio Sandoval Barrios, mediante los cuales informaron que estarán de licencia a su cargo de Concejal, sin goce de sueldo, del 3 al 23 de marzo del presente año. En virtud de lo anterior, la y los Concejales antes mencionados no pudieron ser convocados a esta sesión, por lo que se justifica su inasistencia y su ausencia de firmas en la presente acta y en el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, aprobada el día de hoy.-----

La **Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García,** comentó que el Concejo se dio por enterado de las licencias antes mencionadas. Solicitó que los oficios de licencia se anexasen a la presente acta para los fines legales y administrativos a los que haya lugar.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Acto seguido, se procedió al desahogo del **PUNTO VI** del Orden del Día, Dictamen de Reformas al Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón. Al uso de la voz el **Concejal Luis Armando Báez Molina** expuso cada una de las reformas.-----

La **Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García**, solicitó que toda vez que el dictamen fue enviado con antelación de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interior, consultar la dispensa de la lectura del mismo, y en caso de aceptarse, inmediatamente recabar la votación del dictamen.-----

La **Secretaria Técnica del Concejo** recabó la votación e informó que fue aceptada por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, la dispensa de la lectura del dictamen.-----

Para razonar su voto, la **Concejal Ileana Jiménez Naranjo** comentó que no fueron incorporadas algunas de sus propuestas en el dictamen, por lo que votará en contra del mismo.-----

Para razonar su voto, el **Concejal Guillermo Ruiz Tomé** agradeció contemplar las reformas en materia de lenguaje inclusivo.-----

Para razonar su voto, la **Alcaldesa y Presidenta del Concejo, Lía Limón García**, celebró la aprobación de estas reformas al Reglamento Interior, destacó aquellas que tienen que ver con la introducción de un lenguaje inclusivo en el reglamento y propuso revisar las propuestas de la Concejal Ileana Jiménez Naranjo en una reforma posterior.-----

El Dictamen de Reformas al Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón fue **APROBADO POR MAYORÍA CON 7**



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.-----

La **Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García** solicitó que se publiquen en la Página de Internet de la Alcaldía, así como en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.-----

Posteriormente, se procedió al desahogo del **PUNTO VII**, el Acuerdo del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón por el que se constituyen las Comisiones Permanentes de Pueblos y Barrios Originarios; y Juventud y Grupos Vulnerables, para el desarrollo de los trabajos correspondientes al periodo 2022-2024.-----

El **Concejal, Luis Baez Molina** al uso de la voz, expuso la propuesta de integración de ambas comisiones, en los siguientes términos:

Comisión	Presidente	Secretario	Integrante	Integrante
Pueblos y Barrios Originarios	Liliana Guadalupe Montaña González	Ileana Jiménez Naranjo	Sandra Jenny Ramírez Elizalde	Oscar Romero Mendoza Estrada
Juventud y Grupos Vulnerables	Guillermo Ruiz Tomé	Luis Armando Baez Molina	Liliana Guadalupe Montaña González	Kenia Atziri García Lara

La **Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García** pidió a la Secretaria Técnica, consultar si era de aprobarse el acuerdo mediante el cual se propone la integración de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, así como la Comisión de Juventud y Grupos Vulnerables del Concejo.-----

La **Secretaria Técnica del Concejo** recabó la votación e informó que el acuerdo de integración de comisiones fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

La **Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García**, recalcó que ambas comisiones son de vital importancia para las y los ciudadanos de Álvaro Obregón, y recordó que éstas fueron creadas y aprobadas por unanimidad desde la Segunda Sesión Ordinaria, a



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO. CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

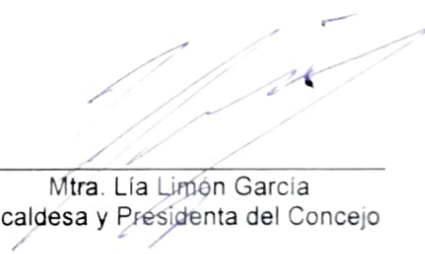
propuesta del Concejal Ángel Tamariz Sánchez -----

En el **APARTADO VIII**, de Asuntos Generales, ninguna persona integrante del Concejo hizo uso de la voz.-----

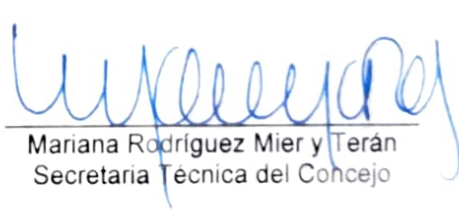
Agotados los asuntos en cartera, y siendo las 20:28 horas del 17 de marzo de 2022, la **Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García**, procedió al **PUNTO NÚMERO IX- CIERRE DE LA SESIÓN** y dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo.-----

En cumplimiento al artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la presente Sesión fue transmitida a través de la página de Internet de la Alcaldía, de la cual se guarda una copia electrónica en los archivos de la Secretaría Técnica; levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada en dos tantos, por los que en ella intervinieron.-----

-----**DOY FE**-----



Mtra. Lía Limón García
Alcaldesa y Presidenta del Concejo




Mariana Rodríguez Mier y Terán
Secretaria Técnica del Concejo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL DIECISIETE DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



Luis Armando Baez Molina
Concejal Circunscripción 1


Kenia Atziri García Lara
Concejal Circunscripción 2

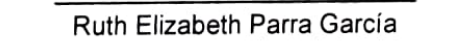

Óscar Romero Mendoza Estrada
Concejal Circunscripción 3


Sandra Jenny Ramírez Elizalde
Concejal Circunscripción 4

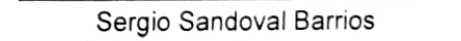

Guillermo Ruiz Tomé
Concejal Circunscripción 5



Liliana Guadalupe Montaña González
Concejal Circunscripción 6

SOLICITÓ LICENCIA
DEL 3 AL 23 DE MARZO DE 2022

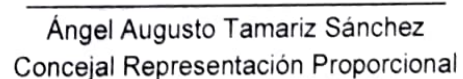

Ruth Elizabeth Parra García
Concejal Representación Proporcional


SOLICITÓ LICENCIA
DEL 3 AL 23 DE MARZO DE 2022


Sergio Sandoval Barrios
Concejal Representación Proporcional


Ileana Jiménez Naranjo
Concejala Representación Proporcional

SOLICITÓ LICENCIA
DEL 2 AL 20 DE MARZO DE 2022


Ángel Augusto Tamariz Sánchez
Concejal Representación Proporcional





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

Alcaldía Álvaro Obregón a 02 de marzo de 2022

Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán
Secretaria Técnica del Concejo de la
Alcaldía Álvaro obregón


Presente

El suscrito, Sergio Sandoval Barrios, Concejal de Representación Proporcional por el partido de morena, integrante del Concejo del que usted es Secretaria Técnica; con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica de Alcaldías; título séptimo, capítulo único, artículo 102, del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía de Álvaro Obregón; vengo a informarle que estaré de licencia al ejercicio de mi cargo por veinte días, sin goce de sueldo, con efectos a partir del día tres al veintitrés de marzo del presente año.

Por lo anterior, le solicito atentamente se de vista a la Presidencia, a las y los Concejales integrantes del Concejo sobre mi solicitud, para los efectos legales que hubiere a lugar.

Agradeciendo las atenciones que le otorga al particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Sergio Sandoval Barrios



Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx

CGISTC/099/2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

Alcaldía Álvaro Obregón a 02 de marzo de 2022

Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán
Secretaria Técnica del Concejo de la
Alcaldía Álvaro obregón

Presente

La suscrita, Ruth Elizabeth Parra García, Concejala de representación proporcional por el partido de morena, integrante del Concejo del que usted es Secretaria Técnica y con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica de Alcaldías y el artículo 102, del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía de Álvaro Obregón; vengo a informarle que estaré de licencia al ejercicio de mi cargo por veinte días, sin goce de sueldo, con efectos a partir del día tres al veintitrés de marzo del presente año.

Por lo anterior, le solicito atentamente se de vista a la Presidencia, a las y los Concejales integrantes del Concejo sobre mi solicitud, para los efectos legales que hubiere a lugar.

Agradeciendo las atenciones que le otorga al particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Ruth Elizabeth Parra García.

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



CG15TC/098/2022

Juan Pius

Ciudad de México a 01 de marzo de 2022.
AAO/CATS/050/2022.

Mariana Rodríguez Mier y Terán

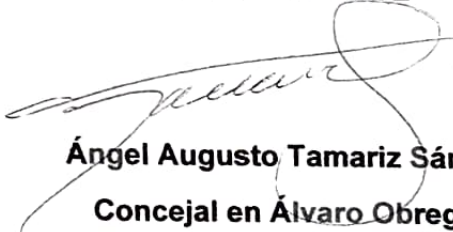
Secretaria Técnica del Concejo, en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Asunto: Licencia.

Por medio del presente y en términos de lo establecido en los Artículos 68 y 70 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y los Art. 86 y 102 del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones De Seguimiento de la Alcaldía de Álvaro Obregón, **le informo que tomaré licencia temporal a partir del 2 de marzo de 2022 y concluyendo el próximo 20 de marzo de 2022, que será el día en que me reintegrare a mis labores como Concejal.**

Sin más por el momento, agradeceré las atenciones al presente para su trámite correspondiente.

ATENTAMENTE


Ángel Augusto Tamariz Sánchez
Concejal en Álvaro Obregón.

CATS/ral